ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS COMTEK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de junio de 2020, a las 18:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en los Guarumos 449 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor Francisco Barba Gyenco, propietario de ciento veinte y cinco mil ciento veinte acciones (125.120) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

2. Francisco Córdova Chehab propietario de ciento cuarenta y ocho mil novecientos veinte acciones (148.920) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

3. La compañía PHINEXT S.A., debidamente representada por su Representante legal, propietaria de sesenta y cinco mil novecientos sesenta acciones (65.960) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Francisco Barba Gyenco y como secretario el señor Francisco Córdova Chehab, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento de informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocimiento de informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020

El presidente de la Junta toma la palabra y mociona como comisario de la compañía para el periodo 2020 al señor Edwin Vera, lo cual somete a

consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor Edwin Vera como comisario de la compañía para los ejercicios económicos 2020

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 19:00 horas con treinta minutos se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Francisco Barba Gyenco
Accionista - Presidente de la Junta.

Francisco Córdova Chehab
Accionista - Secretario de la Junta

Bernardo Traversari
PHINEXT S.A.
Accionista